

Edita: Unión Sindical Obrera de Madrid

· C/ Vallehermoso, 78, 3º · 28015 Madrid · Telf.: + 34 91 598 63 30 · Fax: + 34 91 534 62 41
· www.uso-madrid.es · Facebook: USO-Madrid Oficial · Twitter: @USO_madrid

Jornada de Prevención de Riesgos Laborales en USO-Madrid

USO-Madrid apuesta por la formación de los delegados para así poder defender los derechos de los trabajadores con todas las garantías. Con esta idea el 25 de junio tuvo lugar en la sede de USO-Madrid una jornada de Prevención de Riesgos Laborales en la que acudieron medio centenar de delegados. Sara García de las Heras, secretaria de Acción Sindical e Igualdad de USO, fue la oradora, junto a Raquel Bordoy, secretaria de Formación y Prevención de Riesgos Laborales de USO-Madrid y Concepción Iniesta, secretaria general de

nimos con el objetivo de revenir y actuar contra el alcoholismo en los centros de trabajo. Se trata del primero suscrito a nivel estatal con una organización sindical. Este acuerdo, firmado por el secretario general de USO, Julio Salazar, y Laureano López, presidente de Alcohólicos Anónimos, aportará herramientas y respaldo a los delegados y delegadas de prevención del sindicato en su labor en los centros de trabajo a través de la experiencia en la aplicación del Programa de Recuperación y la red estatal que Alcohólicos Anónimos tiene en toda España.



USO-Madrid, quien hizo la introducción a la jornada. De las Heras quiso mostrar, en primer lugar, todos los recursos e información que ofrece la web confederal (www.uso.es) sobre Prevención de Riesgos Laborales para así facilitar la labor de los delegados. Durante la mañana se abordaron los siguientes temas: Marco legal. Accidente de trabajo y enfermedad profesional. Organización de la Prevención. Principios generales de Prevención. Derecho y obligaciones. Delegados de Prevención. Comité de Seguridad y Salud. Inspección de trabajo. Infracciones y Sanciones PRL.

En la línea de compromiso que sigue USO con la prevención de riesgos laborales, acaba de firmar un **acuerdo de colaboración con Alcohólicos Anó-**

Datos de accidentes

El problema de los accidentes laborales es un tema que lejos de solucionarse se va incrementando. Así, según los últimos datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, de enero a abril de 2017, los accidentes laborales han aumentado un 3,7%, continuando con la tendencia de incremento de la siniestralidad laboral iniciada en 2013. En concreto, se han registrado 183.557 accidentes de trabajo con baja, de los que el 86,5% se han producido durante la jornada laboral y el 13,5%, in itinere.

Más de 20 años después de la Ley de Prevención, el sobreesfuerzo físico, los choques o golpes supone el 78% de los accidentes. Muy preocupante es el aumento de los accidentes de tráfico durante la jornada, que han aumentado un 4,5%, así como los accidentes in itinere, que suben un 3,5%, hasta los 15.238. Continúa el fenómeno de los accidentes sin baja que siguen siendo más numerosos que los accidentes con baja, concretamente 230.776 accidentes. Tal y como venimos denunciando desde USO, éstos responden en la mayor parte de los casos a políticas de ocultamiento de siniestralidad y prácticas totalmente irregulares como los “reposos retribuidos” y la “segunda ocupación”.

Negociaciones de USO-Madrid

Firma del convenio colectivo de Ambulancias

USO-Madrid ha firmado el **Convenio Colectivo de Ambulancias de la Comunidad de Madrid**, tras la aprobación en asamblea de trabajadores el 14 de junio. El día 22 de ese mes se firmó el Convenio con el que se logra un 6,5 % de subida del salario en tres años (2017- 1.6%, 2018- 2.1% y 2019- 2.8%). Otro de los puntos alcanzados es el de la limitación del tiempo de prácticas, por el que se fija una duración mínima de 12 meses con una prórroga obligatoria de otros 12. Tras ese periodo de tiempo, al menos del 15% de ellos, se transformarán en empleos indefinidos.

En cuanto a la negociación de ERES, USO ha alcanzado un acuerdo para el nuevo ERE de Bobbybell, sector Servicios, y también con la empresa Transcom, de Contact Center.

USO al frente de la negociación de **Bodybell** ha llegado a un acuerdo entre la empresa y los sindicatos para la extinción de 255 puestos de trabajo, 49 menos de los 304 inicialmente previstos.

Para tratar de paliar el efecto negativo de los despidos, propusimos la permuta por trabajadores que voluntariamente quisieran salir de la compañía. La empresa finalmente aceptó esta medida que, tras un enorme trabajo, consiguió que 44 compañeros que no querían o no podían permitirse perder su puesto de trabajo, puedan continuar al ser cambiados por otros que han decidido salir voluntariamente. Desde USO tenemos que lamentar, que un gran número de compañeros no han podido ser recolocados al no existir ninguna opción. En cuanto a la parte económica de

este acuerdo, la cuantía indemnizatoria se ha conseguido que ascienda a 34 días de salario por año trabajado, con un límite de 25 mensualidades, concretamente 14 días y 13 mensualidades por encima de la indemnización legal (20/12) que se aplica desde la reforma laboral del 2012. Pendiente del cierre de la compra por parte de Douglas, la empresa ha puesto como fecha tope para el pago de las indemnizaciones el 31 de julio.

ERE de Transcom

USO-Madrid y el resto de sindicatos con representación en la empresa **Transcom Worldwide Spain, S.L** firmamos el ERE que dejarán fuera de la empresa a 261 trabajadores, 60 menos de los previsto inicialmente. En la negociación se ha conseguido 32 días por 18 mensualidades y una bolsa de empleo de un año.

El acuerdo firmado por los sindicatos USO, CCOO, UGT y CSIF y empresa fue apoyado mayoritariamente en asamblea de trabajadores, y consigue para los trabajadores despedidos obtengan una indemnización de 32 días por 18 mensualidades y que además formen parte de una bolsa de empleo durante un año. Los sindicatos CGT y COBAS no firmaron el acuerdo, ignorando la petición de los trabajadores. De los 321 trabajadores que iban a quedar en la calle, al final se ha conseguido que los afectados sean solo 261. De este número, un porcentaje bastante amplio se ha podido recolocar en otras 3 empresas (Uniso, Konecta y Sitel) y el resto está en una bolsa de empleo.



USO-Madrid en la calle

Algunos de los actos más destacados en los que USO-Madrid participó en junio fueron: el de las víctimas de violencia machista con su presencia en la concentración del Foro de Madrid contra la Violencia a las Mujeres, en la Puerta del Sol (foto) y la concentración por los derechos de empleadas de hogar y por ratificación del Convenio 189 de la OIT. USO-Madrid también se sumó a la celebración del día por los derechos LGTB en el mundo.

